



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 14 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº 9.208 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento Nº 2.409 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento Nº 8.718 de fecha 28 de Agosto de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Nº 2595-41-L115 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y LARVICIDAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LA COMUNA DE PARRAL, 2º LLAMADO".
- 4.- El Acta de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas para la licitación anteriormente indicada de fecha 08 de Septiembre de 2015.
- 5.- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la apertura y evaluación de las ofertas para la licitación pública Nº 2595-41-L115 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y LARVICIDAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LA COMUNA DE PARRAL, 2º LLAMADO", el oferente COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, Rut Nº 77.186.150-4, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación para la Licitación Pública Nº 2595-41-L115 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y LARVICIDAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LA COMUNA DE PARRAL, 2º LLAMADO", al proveedor **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, Rut Nº [REDACTED]** en las condiciones establecidas en Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y Anexo Económico de proveedor propuesto para ser adjudicado, por un monto total de **\$1.705.032.- Impuesto Incluido**.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-22-04-006 (2-1-1) "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/RRV/ARC/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes;
- 2.- Adquisiciones;
- 3.- Control;
- 4.- Finanzas
- 5.- Obras

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl

